

---

# La empresa contra el covid-19

Marcos Singer  
Director MBA UC



**M**ucho se ha especulado de que nuestra falta de capacidad en Chile para actuar de manera mancomunada se debe —en parte— al debilitamiento de las “organizaciones intermedias”, tales como las asociaciones sociales, deportivas, religiosas y sindicales, entre otras. Es muy posible que sea así, porque estas asociaciones nos vinculan, nos organizan y, en definitiva, nos acercan al prójimo en uno o varios proyectos colectivos.

A propósito de la crisis de Latam y muchas otras de diversos tamaños, cabe recordar que hay otro tipo de organización que cohesiona a la sociedad: la empresa. Al igual que cualquier agrupación humana, está llena de conflictos y contradicciones, pero aun así es una fuerza aglutinadora, que no solo es valiosa en lo económico, sino también en lo social.

El estallido de violencia de octubre de 2019 nos permite apreciar este valor so-

cial. De los cientos de miles de empresas que existen en Chile, muy pocas implosionaron; la mayoría se afilaron como equipo, no obstante las durísimas condiciones que enfrentaron. No fue necesariamente la camaradería lo único que las mantuvo cohesionadas. Como siempre, los incentivos y los miedos también influyeron.

En materia de salud y seguridad de las personas, tan crucial en estos días, la empresa también ha jugado un rol. En los últimos 50 años, el número de accidentes laborales ha caído a un décimo, sin aumentar el costo del sistema. Nuevamente, esto no ha sido solo resultado de consideraciones humanitarias: los incentivos económicos también han jugado un rol, porque la empresa se beneficia cuando disminuye su siniestralidad. De ahí que se hayan creado estructuras internas y externas para la prevención de accidentes y enfermedades. Como consecuencia, el sistema invierte al menos un 18% de

los ingresos en prevención.

Todo esto sugiere que las empresas y mutuales de seguridad pueden jugar un rol clave en el combate del covid-19. Ya se ha declarado que su siniestralidad será cubierta por las mutuales en caso de que el contagio se dé por motivo u ocasión del puesto de trabajo. Muy bien, porque esto genera los incentivos co-

rectos para la prevención. Lo que está pendiente es que la autoridad declare el covid-19 como un agente de riesgo, similar al ruido o al sílice, pues ello obligaría a utilizar la estructura de vigilancia de las empresas, exitosa en otros contextos.

Está claro que, como dice el refrán, “el diablo está en los detalles”, pero en estas circunstancias no nos podemos dar el lujo de temerle al diablo. Menos ahora que la histórica contracción de la economía llevó al Imacec a -14,1%, lo que, junto con el aumento del desempleo, ensombrece aún más el difícil panorama provocado por la pandemia.

**“Está pendiente que la autoridad declare el covid-19 como un agente de riesgo, similar al ruido o al sílice”.**